

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Anuncio de 22 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Granada, por el que se notifica el acuerdo de Inicio de Reintegro del expediente que se cita.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, número 2.

Interesado: Insua Benítez Peluqueros de Granada, S.L., CIF: B-18421966.

Asunto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.

Acto notificado: Efectuar Alegaciones y proponer medios de prueba que convengan a su derecho al Acuerdo de Procedimiento de Reintegro (referido al expediente 18/2010/I/76/18-02).

Fecha: 22 de agosto. Plazo: 15 días.

Granada, 22 de agosto de 2018.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.